Se juntaron en casa del Doctor Pedro de Alava Carmebonal
Alcalde mayor de esta ciudad el Capitan
Don Bienbenido Nasique Nicolao Velez Gar.do Balcarcel
Vera y el Capitan Juan de Vinfunaqo el Capitan Juan
Gonzalez de Escudilla de Nicolao Garcia de Carce Jaime
Drian Guillermo Mundo Don Bienbenido Negrete y Andres
Juan de Juan de Juntos a el dar un loco ——

El Capitan Juan de Vinfunaqo requirio al dom
del Hospital de Santa Ana de esta ciudad dixo que
el Hospital de esta ciudad donde esta la casa de
se cae y tiene necesidad de repararse y pidio a esta Ciudad
mande poner remedio en lo suso dicho y porque esta Ciudad
visto el pedimento que el dicho Capitan Juan de Vinfu
naqo hizo a los alarifes de esta Ciudad bean lo que
es necesario para que se le de a dicho Hospital
con la decencia que es razon y necesidad de dicho Hospital
y que se le de para que se pueda reparar y en forma
que es razon de declaro ——

En esta junta se hizo una ordenance que esta ciudad
tiene hecha para que los ganados y Cerriales mayores
como son bueyes, vacas y yeguas y similares no puedan
entrar en las barcales nuestras de esta ciudad
a pastar ni pasar hasta el dia de San Juan por ser
tiempo de Cenade y teniendo licencia de los dueños no puedan
entrar sin pena y habiendose visto el pedimento
de Andres Juan de esta Ciudad sobre si
el dicho dia de San Juan tendra necesidad de licencia
el dueño o no si se le ha de dar por el dicho
dicho en los nuestros pastos y porque conste
mandaron se le mande lo ——

Sobre la de
hansa de los
Ganados

El Don Bienbenido Nasique dixo que se le de licencia
que en los nuestros pastos entren en tiempo
aunque sea pasado el dicho dia de San Juan no puedan
entrar ganados ni los dueños Cerriales
sin licencia de sus dueños no obstante
la ordenance y en los pastos y por el
dicho dia de San Juan puedan entrar los dichos ganados
Cerriales sin licencia de sus dueños ni sin
el dicho dia que es la Ganado que con licencia
de sus dueños de hasta aunque se acabe de San Juan ——
El Nicolao Garcia de Carcelen
que consta de dias el desparecer segun de